



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.791 /

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA CAROLINA ALARCÓN
GALLARDO, POR LICENCIA
MÉDICA, ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 01 de julio 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50412049 de fecha 30.06.16, presentada por la Sra. Fátima Jara Araya, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 al 07 de julio 2016:

Nombre	Carolina Eunice Alarcón Gallardo
R.u.t.	
Título	Profesor de Español
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	SEP
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE